

Desempeño ético deseable



Santiago, 15 de enero de 2019. Su Excelencia y Honorable presidenta de la Cámara de Diputados, Señora Maya Fernández Allende. El 5 de enero de 2019, por correo electrónico, envié una carta a la Cámara de Diputados consultando, con todo el respeto de un simple ciudadano, sobre la posibilidad de lograr una degradación o al menos, solicitar un chequeo psicológico del Diputado Gabriel Boric y del Diputado

FlorcitaAlarcón

quienes, a fines del año 2018 e inicios del presente año, nos sorprendieron con sus actitudes y acciones. Uno, por festinar con una polera y la imagen –baleado en la cabeza– del ex Senador Jaime Guzmán y el otro, por sacarnos la madre, entre otras groserías, en un saludo de Año Nuevo.

De dicha consulta, el 07 de enero del presente, me llegó una atenta respuesta en la cual se me solicita que por favor escriba “directamente al email de la Diputada señora Maya Fernández”, motivo entonces de esta nueva carta que enviaré al correo electrónico de vuestra Excelencia.

Aprovechando la oportunidad, quisiera incluir en mi solicitud anterior, a la Diputada Marisela Santibáñez quien, recientemente en la Fiesta de los Abrazos –encuentro anual organizado por el Partido Comunista– al referirse al ex Senador

Jaime Guzmán y el tema de la polera, señaló: "bien muerto el perro". Un dicho popular que incita a la violencia y que se refiera a dar muerte a un enemigo que estorba o perjudica las actuaciones de otros.

Al respecto, obviamente estas acciones y estos dichos van en aumento. En menos de un mes ya tenemos a tres Diputados que al parecer no conocen cuál debe ser su conducta ética exigible o al menos, deseable. Sugiero repasar el artículo 6º (Código de Conducta Parlamentarias) del Reglamento de la Cámara de Diputados: "La actividad de los diputados debe inspirar la confianza de los ciudadanos, con el preciso objeto de fortalecer la credibilidad del Congreso Nacional y del Estado. El diputado debe actuar en forma tal de que su conducta pueda admitir el examen público más minucioso. Para ello, no es suficiente la simple observancia de la ley; deben aplicarse los principios de conducta y ética públicos".

Solo les recuerdo que un Coronel de Ejército de intachable carrera militar, reconocido por sus capacidades intelectuales, profesionales, éticas, de liderazgo, de amabilidad y ejemplares modales, por un tema de una camiseta, tuvo una suerte muy distinta.

Señora Presidenta, señor Primer y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados,

¿Será posible que se haga algo al respecto, o los Diputados
son
intocables?

En espera
de una respuesta, saluda atentamente a su Excelencia,

Christian
Slater Escanilla.

Coronel ® de
Ejército.